



*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO*

Calarcá Quindío, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO N° 061

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2021-00139	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	ALBEIRO RIVEROS MARTIN	LIQUIDACION DEL CREDITO	14-10-2021	1	51

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.) DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) (Artículos 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P.).

CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA